

**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Ciudad de México, 15 de enero de 2026.  
**CIRCULAR NO. SAF/SE/DGACyRC/0005/2026**  
ASUNTO: Cuenta Pública 2025.

**Poder Ejecutivo de la Ciudad de México.**  
Presentes.

A fin de dar cumplimiento a los artículos 122 apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 62, numeral 4, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 23, 46, 47, 49, 52, 53, 54, 56 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4, 6, fracción III, y 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 10, fracción X, y 27, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 153, 154, 155, 168, 169, 171, 172, 173 y 174 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 7, fracción II, inciso A), numeral 1, 27 fracciones I, XVIII, XXI; así como al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y a los "Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", y con las atribuciones que me confiere el artículo 71, fracciones VI y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se informa sobre los plazos, términos y especificaciones para la entrega de la **información presupuestaria y programática** que integra la Cuenta Pública 2025 de la Ciudad de México, conforme a lo siguiente:

Deberán seguir los siguientes pasos para cada uno de los tres apartados de información que se señalan más adelante:

#### **A. Proceso general**

1. Llenar los formatos de Excel que están disponibles en las ligas electrónicas que se señalan en el apartado correspondiente.

Cabe resaltar que:

- Los montos que se consignan en los formatos deberán corresponder a pesos mexicanos y capturarse sin decimales, y
- Los formatos que por su naturaleza y objetivo no apliquen para el ente público, deberán ser cumplimentados anotando la leyenda "NO APLICA".

2. Imprimir los documentos, suscribirlos y foliarlos.

MCMR/ARN



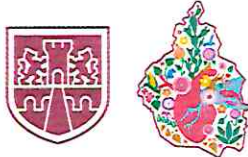
3. Digitalizar los documentos.
4. Enviar los documentos suscritos y foliados (originales) al área de la Secretaría de Administración y Finanzas que se señala en el apartado correspondiente.
5. Enviar los archivos Excel o Word, según sea el caso, que contienen la información (y que resultan del Paso 1º), así como los documentos digitalizados (que resultan del Paso 3º), al correo electrónico que se señala en el apartado correspondiente.

**B. Información Presupuestaria y Programática**

1. La **fecha límite para la entrega de la información Presupuestaria y Programática es el lunes 23 de marzo de 2026.**
2. La **entrega de los documentos físicos** se realizará en la **Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas**, sita en Viaducto Río de la Piedad 515, Piso 2, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco.
3. La **entrega de los documentos digitales (Excel y PDF)**, se realizará mediante envío al correo electrónico [cuentapublicapresupuestal25@gmail.com](mailto:cuentapublicapresupuestal25@gmail.com) y [pbr-sed@finanzas.cdmx.gob.mx](mailto:pbr-sed@finanzas.cdmx.gob.mx).
4. Los formatos se llenarán conforme a la "Guía General para la Integración de la Cuenta Pública 2025" que se encontrará disponible en la liga:  
<https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/#guiaCP25>.

No.	Requerimiento
<b>Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas)</b>	
1.	ECG Egresos por Capitulo de Gasto
2.	E-RAA Egresos con Recursos de Aplicación Automática
3.	E-RFI Egresos con Recursos Fiscales
4.	E-RCR Egresos con Recursos de Crédito
5.	E-RFE Egresos con Recursos Federales
6.	AP-FAFA Avance Presupuestal del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías
7.	AP-PP Avance Presupuestal por Programa Presupuestario
8.	SAP Programas Que Otorgan Subsidios Y Apoyos A La Población
9.	ADS Ayudas, Donativos Y Subsidios
10.	PPA Presupuesto Participativo Para las Alcaldías

MCMR/ARN



11. REA Remanentes De Ejercicios Anteriores
12. AP Adecuaciones Presupuestales
13. R-RAMA Recursos Resultado De La Aplicación De Medidas De Austeridad
14. AR-DH Acciones Realizadas en Materia de Derechos Humanos
15. FIC Fideicomisos Constituidos

**Norma Local (Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto)**

16. Informe de Avance Presupuestal y de Indicadores (IAP). Apartado 1 y 2.

**Ley General de Contabilidad Gubernamental**

1. EP\_03 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
2. EP\_04 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
3. EP\_05 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
4. EP\_09 Gasto por Categoría Programática
5. PPI Programas y Proyectos de Inversión
6. RED Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
7. ASM Aspectos Susceptibles de Mejora
8. Federalizado Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros
9. FAIS Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS

**Ley de Disciplina Financiera**

1. Formato 6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado. 6d Clasificación de Servicios Personales por Categoría

5. Se podrán solicitar aclaraciones relativas a los requerimientos de esta Circular a través del correo electrónico [cuentapublicapresupuestal25@gmail.com](mailto:cuentapublicapresupuestal25@gmail.com) y [pbr-sed@finanzas.cdmx.gob.mx](mailto:pbr-sed@finanzas.cdmx.gob.mx)\*. Asimismo, se podrá establecer comunicación con las siguientes personas servidoras públicas:

Servidor público	Teléfono
<b>Alejandra Rojas Navarro</b> Directora Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas	55 5134 2500, Ext. 5354 - 5355
<b>Ismael Dehesa Ramírez</b> Subdirector de Integración de Informes Financieros, Programático Presupuestales y Cuenta Pública "A"	55 5134 2500, Ext. 5255

MCMR/ARN



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Servidor público	Teléfono
<b>Claudia Ivette del Río Estudillo</b> Jefatura de Unidad Departamental de Análisis e Integración de Informes "A"	55 5134 2500, Ext. 5446
<b>Noemi Campos Lugo</b> Jefatura de Unidad Departamental de Análisis e Integración de Informes "B"	55 5134 2500, Ext. 5356
<b>Josué Bazán Pérez</b> Enlace de Análisis de Información Contable y Financiera "B"	55 5134 2500, Ext. 5359
<b>* Ixhel Solano Mercado</b> Directora de Evaluación del Desempeño	55 5134 2500, Ext. 5245

Cabe mencionar que el incumplimiento a las disposiciones aludidas en esta Circular, puede derivar en responsabilidades, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Atentamente

**María del Carmen Moreno Ramírez**  
Directora General

c. c. c. e. p. **Juan Pablo de Botton Falcón**, Secretario de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Presente.  
**Jorge David Esquinca Anchondo**, Subsecretario de Egresos. Presente.  
**Jorge de Jesús Lorenzo Ruíz**, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. Presente.  
**Alejandra Rojas Navarro**, Directora Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas. Presente.  
**Nelly Esmeralda Linares Sánchez**, Directora Ejecutiva de Seguimiento y Evaluación del Gasto. Presente.  
**Ixhel Solano Mercado**, Directora de Evaluación del Desempeño. Presente.

MCMR/ARN

Viaducto Río de la Piedad 515, Piso 2, Col. Granjas  
México Alcaldía Iztacalco, CP 08400, Ciudad de México  
Teléfono 55 51 34 25 00, exts. 5362 y 5363.

